



## Asamblea General

Distr. general  
19 de octubre de 2004

Original: español

---

### Quincuagésimo noveno período de sesiones

#### Tercera Comisión

Temas 98 y 99 del programa

#### Adelanto de la mujer

**Aplicación de los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”**

### **Carta de fecha 4 de octubre de 2004 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Representante Permanente de España ante las Naciones Unidas**

En nombre de la Junta Ejecutiva del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) y de acuerdo con el artículo III.3 d) del estatuto de dicho Instituto, tengo el honor de informarle de lo siguiente:

1. El 1° de octubre de 2004, la Junta Ejecutiva del INSTRAW se reunió para repasar el progreso que había hecho el Instituto en 2004, así como la propuesta de programa de trabajo y el presupuesto principal para 2005.

2. La Junta Ejecutiva tomó nota de las amplias actividades realizadas en 2004 dentro de las cuatro áreas aprobadas en el plan estratégico (véanse el anexo I y los documentos E/2004/66 y A/59/313) y quedó satisfecha del progreso realizado por el INSTRAW en un plazo de tiempo tan corto.

3. La Junta Ejecutiva examinó la situación financiera del INSTRAW, al igual que la propuesta de plan de trabajo y el proyecto de presupuesto para 2005. La Junta hizo suyo el formato de presupuestación basada en los resultados y aprobó el plan de trabajo y el presupuesto de manera unánime, mientras señaló que no había recursos en el Fondo Financiero del INSTRAW para financiar estos requerimientos financieros.

La Junta Ejecutiva del INSTRAW recomienda que la Asamblea General apoye las actividades del INSTRAW y exhorta a la Asamblea General a que proporcione la asistencia financiera al Instituto, tal y como está descrito en su plan de trabajo y gastos proyectados en el documento adjunto (anexo II).



En nombre de la Junta Ejecutiva, le agradecería que hiciera distribuir esta información, así como los documentos adjuntos antes citados, como documento de la Asamblea General, para su estudio y debate en las sesiones de la Tercera Comisión, en relación con los temas 98 y 99 del programa.

*(Firmado)* Juan Antonio **Yáñez-Barnuevo**

**Anexos de la carta de fecha 4 de octubre de 2004 dirigida  
al Presidente de la Asamblea General por el Representante  
Permanente de España ante las Naciones Unidas**

[Original: inglés]

## **Anexo I**

### **Junta Ejecutiva**

#### **Continuación del primer período de sesiones**

Nueva York, 1° de octubre de 2004

Tema 4 del programa provisional

## **Implementación del programa de trabajo para el año 2004**

### **Informe sobre la implementación del programa de trabajo del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer**

#### **Informe de la Directora del Instituto\***

## **I. Introducción**

1. Durante su primera sesión celebrada el 27 de julio de 2004, la Junta Ejecutiva del INSTRAW aprobó el plan estratégico, para el período de 2004-2007. En el Informe de la Directora del INSTRAW presentado al Consejo Económico y Social (ECOSOC) (E/2004/66) y en el Informe del Secretario General presentado a la Asamblea General (documento A/59/313) se incluye información sobre la implementación del programa durante el período de diciembre de 2003 hasta julio de 2004. El presente informe abarca el período del 28 de julio hasta el 30 de septiembre de 2004.

## **II. Dirección ejecutiva y administración**

2. Durante el período bajo revisión, la Directora ha continuado realizando esfuerzos para revitalizar el Instituto. Se dio debida consideración al seguimiento a las recomendaciones de la auditoría realizada al Instituto por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI), (doc A/56/907 del 11 de abril de 2002).

3. La Asamblea General endosó las recomendaciones del Grupo de Trabajo en relación a la gobernabilidad y autonomía del Instituto incluidas en las observaciones de la OSSI. A ese respecto, en el Artículo III del Estatuto del INSTRAW (Recomendación No. 1) (ver Anexo I para el listado completo de las recomendacio-

nes de la OSSI). El papel y las responsabilidades del Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales con respecto al INSTRAW han sido definidos. Se ratificó el estatus autónomo del Instituto (Recomendaciones Nos. 2 y 3). Se constituyó oficialmente la Junta Ejecutiva, la cual celebró su primera reunión el 27 de julio de 2004 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York (Recomendación No. 4). Mediante la Resolución A/57/580 y la A/58/649, la Asamblea General proporcionó al INSTRAW el financiamiento complementario necesario para asegurar las operaciones básicas del Instituto durante los años 2003 y 2004. (Recomendación No. 5).

4. El sitio Web del Instituto se reestructuró. Conforme a las consultas que realizó el INSTRAW con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) y la OSSI, se estableció que no quedan evaluaciones adicionales pendientes de (GAINS). (Recomendación No. 6).

5. El Marco estratégico fue aprobado por la Junta Ejecutiva del INSTRAW. En el 2004, el instituto elaboró un borrador del Marco estratégico y un plan de proyectos que fueron presentados a los donantes para su consideración. Así mismo, se presentó un portafolio de perfiles de proyectos elaborados en base a las lecciones aprendidas y a los intereses de financiación de los donantes. (Recomendación No. 7).

6. Según la solicitud de la OSSI (Recomendaciones No. 8 y 9), el Marco estratégico del INSTRAW se basa en los principios y objetivos fijados por a) las resoluciones de la Asamblea General y ECOSOC; b) Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; c) la Plataforma de Acción

---

\* Publicado originalmente como documento del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer.

de Beijing; d) el documento resultante de Beijing+5, “Nuevas Medidas e iniciativas para la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing; e) los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y demás plataformas de acción que emanaron de las conferencias sobre la seguridad alimentaria, los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

7. La Directora del Instituto se ha puesto en contacto con donantes, gobiernos, sector privado y bancos internacionales a fin de identificar los intereses de los donantes. Sobre esta base, se ha formulado un programa de trabajo para el 2005.

8. Desde la llegada de la Directora, en diciembre de 2003, los servicios de consultores en el INSTRAW se han contratado en base a los lineamientos establecidos en la Instrucción Administrativa ST/AI/1999/7 (Recomendación No. 10 hasta la 13).

9. El INSTRAW ha dado seguimiento a las recomendaciones de la auditoría interina efectuada al INSTRAW en mayo de 2003 por la Junta de Auditores de las Naciones Unidas (ver la lista completa de las Recomendaciones en Anexo II). En este sentido, el Instituto informa que ha cumplido con todas las recomendaciones de la auditoría:

a) El Instituto ha efectuado los cambios necesarios para cumplir con las recomendaciones del Grupo de Trabajo con respecto a la reestructuración del INSTRAW.

b) La División de Contabilidad de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General (OPPBA) realiza conciliaciones periódicas de las operaciones financieras del INSTRAW.

c) La División de Contabilidad de la Sede de las Naciones Unidas tomó en consideración la observación de la auditoría con relación a la anotación de las contribuciones en especie hechas por el Gobierno Anfitrión.

d) A fin de identificar las oportunidades de capacitación vía Internet, el INSTRAW ha iniciado una serie de arreglos preliminares con instituciones que ofrecen capacitación por ese medio electrónico. El INSTRAW elaborará un mapeo de las organizaciones que realizan actividades de capacitación vía Internet sobre asuntos de género, y

e) En el Plan estratégico de 2004-2007 se incluyeron actividades orientadas a la actualización de la base de datos electrónica de expertos.

10. A fin de acatar el Informe del Secretario General (documento A/53/500) sobre la utilización de los recursos de manera eficaz y orientada en resultados, conservando los principios de transparencia y responsabilidad, el INSTRAW está en el proceso de implementación del enfoque de Administración de recursos por resultados (Results Based Management). El personal del INSTRAW participó en un taller a fin de establecer las pautas para la planificación y ejecución de actividades con este enfoque. Una experta de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) facilitó el taller.

11. El Plan de trabajo y el presupuesto operacional del Instituto para el 2005 fue elaborado de acuerdo a las recomendaciones de la Junta Ejecutiva y al Marco estratégico de 2004-2007 aprobado por la Junta Ejecutiva en su primera sesión, y de conformidad con el enfoque basado en resultados. Estos documentos serán presentados a la Junta en la sesión reanudada del 1° de octubre de 2004.

12. Durante el período de revisión, la Directora ha continuado realizando esfuerzos para fortalecer alianzas entre el INSTRAW y la sociedad civil. En ese sentido, en la sede del Instituto en República Dominicana se realizaron varias reuniones con representantes de organizaciones de la sociedad civil. Estas reuniones tuvieron como objetivo establecer mecanismos de cooperación y fomentar actividades relacionadas con Beijing+10, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y la resolución 1325 del Consejo de Seguridad.

13. La Directora representó al Instituto en un Seminario Internacional de Parlamentarios sobre: “El sexagésimo aniversario de las Naciones Unidas: Retos y perspectivas para el siglo veintiuno”, celebrado en México del 18 al 19 de agosto de 2004. El Seminario fue organizado por la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados de México, el Senado mexicano, el Sistema de las Naciones Unidas en México, la Fundación Konrad Adenauer Stiftung y El Colegio de México. La Directora realizó una presentación sobre los desafíos y perspectivas de las cuestiones de género en las Naciones Unidas.

14. La Directora mediante visitas a las autoridades del Gobierno, la sociedad civil y el sector privado, en Francia y el Reino Unido y Tailandia prosiguió en sus esfuerzos por reposicionar y fortalecer la credibilidad del INSTRAW además de procurar financiamiento. La Directora participó en la Reunión Regional de Beijing+10 en Bangkok, y en el Seminario Internacional de

“Coexistencia en el espacio Euro-Mediterráneo” en Madrid, España.

### III. Investigación

15. Durante el período de revisión, el Instituto identificó recursos en relación a las áreas de investigación, incluyendo temas relacionados con el género en los conflictos armados y en construcción de los procesos de paz así como también temas relacionados con el género y las tecnologías de información y comunicación TICs.

16. La investigación propuesta en el área de resolución de conflictos apunta al análisis del tema desde dos perspectivas: el impacto de los conflictos en las mujeres y su papel en la prevención y resolución de conflictos. Esta línea de trabajo proporcionará información y materiales que estarán disponibles en el sitio Web del Instituto.

17. El INSTRAW inició actividades sobre género y seguridad. Fortaleció las relaciones con el Departamento de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas (DDA) y comenzó a crear una plataforma para futuras actividades de aumento de capacidad, proyectos de investigación y debates vía Internet sobre cuestiones de género y seguridad.

18. En lo que atañe a la cuestión de género y las TIC, el INSTRAW está reforzando esta línea de investigaciones por medio de la elaboración de estudios de caso a fin de identificar estrategias para lograr que ambos sexos tengan igual acceso a las TIC y reducir la brecha digital.

#### Programa de pasantía del INSTRAW

19. Conforme a lo que figura en los documentos E/2004/66 y A/59/313, el Instituto ha reiniciado exitosamente el programa de pasantía. Durante el período de revisión, llegaron al Instituto dos nuevas pasantes provenientes de universidades de Alemania e Italia, quienes asistieron en la recopilación y preparación de material informativo.

#### Programa de voluntarios

20. El Instituto también dio inicio a un programa de voluntarios en el cual profesionales, prestan sus servicios al INSTRAW en distintas áreas. Durante el período en consideración, participaron dos voluntarios. Uno

de ellos, experto en medios de comunicación, asistió en la preparación y las presentaciones del material informativo. El otro colaborador, especialista en materia legal, brindó asistencia al Instituto en la recopilación de materiales sobre género y migración. El INSTRAW también se ha beneficiado de los servicios de una editora profesional del castellano quien, de vez en cuando, presta sus servicios y edita las publicaciones del Instituto en dicho idioma.

#### Actividades interinstitucionales

21. En el país anfitrión, el INSTRAW participó en reuniones interinstitucionales del Sistema de las Naciones Unidas, así como también en reuniones del grupo temático sobre cuestiones de género a fin de fortalecer la capacidad de análisis de género de los miembros del grupo. El INSTRAW, asimismo, contribuyó con la incorporación de la perspectiva de género en el informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) preparado por el Sistema de las Naciones Unidas en República Dominicana.

22. El INSTRAW, en coordinación con el Grupo Interagencial en Temas de Género del sistema de las Naciones Unidas en Santo Domingo, inició un proceso de trabajo para incorporar el género en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Para ello se realizaron reuniones en las que participaron la Directora de la Secretaría de la Mujer, mujeres parlamentarias, representantes del gobierno, la sociedad civil y el Sistema de las Naciones Unidas.

### IV. Información y comunicación

23. En septiembre 2004 se llevó a cabo un taller con el personal del INSTRAW y la participación de una experta de OPS/OMS. con el objetivo de revisar las redes con las que el INSTRAW trabajó en el pasado y la identificación de nuevas modalidades de funcionamiento, en consonancia con el Marco estratégico del Instituto de 2004-2007, y su Plan de trabajo borrador y para el año 2005.

24. Durante el período bajo análisis, se tomaron medidas para consolidar y ampliar el sitio Web de acuerdo con el plan de acción, en particular las secciones en español y francés.

25. Se iniciaron actividades para actualizar el sitio Web e incluir colecciones especiales de recursos. Temas a incluir en futuras Colecciones Especiales son:

conflicto y resolución de conflicto, gestión ambiental y desarrollo sostenible, las TIC, el papel de los hombres en la erradicación de la violencia por razón de género, y el papel de los hombres en la salud sexual y reproductiva de las mujeres. Además, como parte de la conmemoración del décimo aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (PdA), se añadirá información y material sobre las doce Areas Críticas de la PdA al sitio Web.

26. Se elaboró una presentación con información sobre el INSTRAW, su Plan Estratégico y los retos futuros para el empoderamiento de la Mujer y la igualdad de género. Dicho CD tiene el propósito de ser utilizado en actividades y exhibiciones informativas, y también será publicado en el sitio Web como una introducción a la labor del INSTRAW.

## V. Aumento de capacidad

27. El Instituto elaboró una propuesta de proyecto sobre “El aumento de la conectividad de las mujeres indígenas en Latinoamérica”, presentada al Instituto para la Conectividad en las Américas (ICA) en Canadá. Este proyecto contribuirá a que las mujeres indígenas fortalezcan su capacidad de toma de decisiones y negociación, desempeñando un papel mayor en la política y la gobernabilidad en el ámbito local y nacional.

## VI. Unidad de servicios de apoyo administrativo

### A. Servicios de apoyo general

28. Bajo la dirección general de la administración del Instituto, la Unidad de servicios de apoyo administrativo le ha proporcionado al INSTRAW todo el apoyo financiero, administrativo y logístico necesarios para sus operaciones.

### B. Dotación de personal

29. A fin de complementar los recursos humanos provistos por el personal básico del Instituto (4 puestos de nivel profesional, 5 puestos de nivel de servicios generales) el INSTRAW recurrió a otros medios para aumentar su capacidad.

30. Uno de dichos medios es el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU). Conforme a lo mencionado anteriormente, el INSTRAW ya había recibido los servicios de una voluntaria con especialidad en cuestiones de género y las TIC. En la actualidad se cuenta con la asistencia de otra voluntaria de VNU, experta en la capacitación y en asuntos de género.

## C. Aspectos financieros

31. Al 1° de enero de 2004 el saldo inicial del Fondo Fiduciario del INSTRAW ascendía a 843.417 dólares. Por otra parte, durante el período del 1° de enero al 31 de julio de 2004 el Fondo Fiduciario del INSTRAW recibió contribuciones adicionales y percibió ingresos misceláneos por la suma de 84.214 dólares. Consecuentemente, al escribirse el presente informe, el total de recursos disponibles del INSTRAW en 2004 alcanza la cifra de 927.631 dólares.

32. Tomando como referencia la base de recursos previamente mencionada, la Oficina del Contralor ha autorizado la adjudicación de 925.400 dólares para el financiamiento de las operaciones del INSTRAW durante 2004, incluyendo el sueldo del personal autorizado (1 D-2; 1 P-3 y 2 P-2 y 5 G-S). El Diagrama 1, aquí remitido, muestra una descripción detallada de la utilización de fondos destinados a la ejecución del programa y a las actividades operacionales descritas bajo las secciones II hasta la VI del presente informe. La información provista refleja la cantidad exacta que se recibió durante los primeros siete meses del año, así como también las necesidades presupuestales estimadas para el período del 1° de agosto al 31 de diciembre de 2004.

33. Al 31 de julio de 2004, se estima que el balance del Fondo Fiduciario del INSTRAW sea de 538.498 dólares. Esta cantidad saldrá el costo operacional del Instituto de agosto a diciembre, los cuales se proyectan en 476.267 dólares. Como muestra el Diagrama 2, se proyecta que el balance del Fondo Fiduciario del INSTRAW al 31 de diciembre de 2004 sea de 23.231 dólares.

## D. Infraestructura de las TIC

34. Durante el período de revisión, se actualizó la infraestructura técnica del Instituto con la instalación de varias facilidades con el propósito de mejorar el acceso

y uso de las TIC por el personal del INSTRAW. Estas nuevas facilidades incluyen: i) el aumento de banda ancha para acceso más rápido al Internet; ii) conexión por red inalámbrica; iii) un administrador de contenido que facilita la gestión del sitio Web del Instituto y iv) la instalación de una intranet con calendarios conjuntos, lista de contactos y mensajero electrónico instantáneo para la administración de proyectos.

35. La infraestructura de las TIC del INSTRAW también fue actualizada a los efectos de brindar mayor

seguridad al sitio Web y a los correos electrónicos. Esto se pudo efectuar mediante la adquisición de un servidor para el sitio Web del INSTRAW y un servidor local con un sistema de protección antivirus adecuado.

36. A través de la adquisición de dominios alternativos (instraw.com, instraw.org, e instraw.net), el sitio Web del INSTRAW obtuvo mayor visibilidad, y se hizo más accesible ante los motores de búsqueda. Se continuará trabajando para lograr una mayor visibilidad.

### Diagrama 1 Ejecución del presupuesto durante 2004

<i>Objeto del gasto</i>	<i>Enero a julio de 2004</i>	<i>Estimado agosto a septiembre de 2004</i>	<i>Subtotal enero a septiembre de 2004</i>	<i>Necesidades estimadas octubre a diciembre de 2004</i>	<i>Autorización presupuestal total 2004</i>
Personal y otros gastos de personal	265 000	96 000	361 000	156 000	517 000
Consultores	43 164	19 000	62 164	65 000	127 164
Viajes oficiales	61 885	13 715	75 600	24 400	100 000
Servicios contractuales	19 300	14 700	34 000	15 000	49 000
Reunión de la Junta del INSTRAW	0	0	0	7 400	7 400
Reuniones del Grupo de expertos	0	0	0	23 000	23 000
Manutención de las instalaciones	3 657	12 000	15 657	5 503	21 160
Manutención de la planta, vehículo y equipos de oficina	5 960	3 000	8 960	4 540	13 500
Comunicaciones y gastos operacionales	8 164	3 000	11 164	5 836	17 000
Adquisición de materiales y equipo	42 003	8 173	50 176	0	50 176
<b>Total</b>	<b>449 133</b>	<b>169 588</b>	<b>618 721</b>	<b>306 679</b>	<b>925 400</b>

### Diagrama 2 Recursos adicionales obtenidos mediante contribuciones en especie utilizados por el INSTRAW en 2004

<i>Recursos en especie</i>	<i>En dólares EE.UU.</i>
Recursos humanos (2 Voluntarios de las Naciones Unidas, 1 préstamo no reembolsable) . . . . .	66 000
Pasantes y profesionales colaboradores . . . . .	68 000
Colaboración interinstitucional (1 semana D-1: DAES; 2 semanas P-5= OPS/OMS; 1 semana P-5= UNFPA). . . . .	15 000
Asistencia técnica de consultores en la Administración basada en Recursos . . . . .	8 000
Apoyo colaborativo del sector académico privado: la reestructuración del sitio Web . . . . .	45 000
Participación en conferencias, reuniones y proyectos relevantes . . . . .	10 200
Otros (fotos, apoyo para preparación y redacción de textos, traducciones) . . . . .	4 000
<b>Total . . . . .</b>	<b>216 200</b>



## Diagrama 3

**Situación financiera estimada del Instituto al 31 de diciembre de 2004**

(En dólares EE.UU.)

Saldo inicial . . . . .	843 417
Ingreso obtenido: Gobiernos . . . . .	104 801
Ingreso misceláneo . . . . .	413
<b>Total de fondos disponibles para 2004*</b> . . . . .	<b>948 631</b>
Necesidades presupuestales (enero a diciembre de 2004) . . . . .	925 400
<b>Saldo de tesorería estimada al 31 de diciembre de 2004</b> . . . . .	<b>23 231</b>

\* Véase el diagrama 2 para otras contribuciones (en especie) obtenidas por el INSTRAW durante 2004.

## **Anexo II**

### **Junta Ejecutiva**

#### **Continuación del primer período de sesiones**

Nueva York, 1° de octubre de 2004

Tema 5 del programa provisional

### **Presupuesto operacional propuesto para el año 2005\***

#### **Contenido**

- I. Introducción
  - A. Presupuesto básico: recursos necesarios para las operaciones básicas del INSTRAW
    1. Órgano de decisión política: La Junta Ejecutiva
    2. Áreas estratégicas técnicas: Investigación, Información y comunicación, y Aumento de capacidad/capacitación
    3. Área estratégica de desarrollo institucional: Dirección ejecutiva y administración
    4. Servicios de apoyo administrativo
  - B. Estimado de proyectos extrapresupuestarios: recursos estimados para investigación y capacitación a realizar en el marco del fondo para proyectos especiales

#### **I. Introducción**

1. En el 2004, la Junta Ejecutiva del INSTRAW aprobó el marco estratégico para el período 2004-2007, estableciendo los lineamientos generales y las directrices estratégicas para la labor del INSTRAW. El marco estratégico (a mediano plazo) identifica cuatro áreas de trabajo estratégicas: Investigación, Información y comunicación, Aumento de capacidad/capacitación, y Desarrollo institucional. Se han identificado los objetivos estratégicos, logros previstos e indicadores de progreso para cada área en base a resultados y son el fundamento para la propuesta del plan de trabajo y presupuesto para el 2005.

2. La presente propuesta, que sigue un enfoque basado en resultados, fue elaborada bajo el marco de un ejercicio participativo e incluye los principios siguientes:

- La distribución de los recursos en el presupuesto ha sido realizada con un enfoque participativo, la definición de los gastos de las actividades en el plan de trabajo ha sido realizado en relación con los resultados previstos.
- Las prioridades fueron determinadas en base a las premisas siguientes:

---

\* Publicado originalmente como documento del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer.

- a. Se necesita de una infraestructura mínima para que el Instituto pueda seguir funcionando.
  - b. Los puestos regulares del Instituto se justificarán en relación con los resultados obtenidos.
  - c. La movilización de recursos debe ser una prioridad, a fin de procurar financiamiento extrapresupuestario.
3. El cuadro 1 resume el presupuesto por área estratégica y señala el costo de los puestos regulares y los de asistencia temporal.

**Cuadro 1**  
**Financiamiento básico para el 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Área estratégica</i>	<i>Puestos regulares</i>	<i>Asistencia temporal</i>	<i>Total</i>	<i>Porcentaje</i>
Investigación	118	144	262	23
Información y comunicación	156	103	259	23
Aumento de capacidad/capacitación	30	142	172	15
Desarrollo institucional	175	63	238	21
Servicios de apoyo administrativo	136	65	201	18
<b>Total facturado</b>	<b>615</b>	<b>517</b>	<b>1 132</b>	<b>100</b>
4.5% PSC pagadero a la Sede de las Naciones Unidas			51	
<b>Total requerido</b>			<b>1 183</b>	

4. Debido al financiamiento básico obtenido del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas en el 2004, el Instituto pudo seguir funcionando e inició un proceso de desarrollo institucional, incluyendo la ejecución de la estrategia de movilización de recursos. Por consiguiente, los recursos aumentaron mediante enfoques innovadores, como la colaboración de personal gubernamental (bajo el esquema de préstamos no reembolsable), pasantes, especialistas asociados de las Naciones Unidas y otros voluntarios, e iniciativas especiales. El apoyo que se recibió contribuyó con el desarrollo de propuestas de proyectos para obtener financiamiento extrapresupuestario. En la actualidad, dichos proyectos están siendo examinados por los socios y posibles donantes. El valor estimado de posibles recursos extrapresupuestarios (en base a propuestas de proyectos en tramitación) y recursos en especie (tomando como referencia al 2004), figura en el cuadro 2.

**Cuadro 2**  
**Recursos estimados (incluyendo en especie) para 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Área estratégica</i>	<i>Básico</i>	<i>Extrapre-supuestario</i>	<i>En especie</i>	<i>Total</i>	<i>Porcentaje</i>
Investigación	262	4 359	77	4 698	55
Información y comunicación	259	2 440	135	2 834	33
Aumento de capacidad/capacitación	172	301	116	589	7
Desarrollo institucional	238	*	39	277	3
Servicios de apoyo administrativo	201		19	220	3
<b>Total</b>	<b>1 132</b>	<b>7 100</b>	<b>386</b>	<b>8 618</b>	<b>100</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>13</b>	<b>82</b>	<b>4</b>	<b>100</b>	

\* La preparación de proyectos futuros de desarrollo institucional financiados con cargo a recursos extrapresupuestarios se realizará en dependencia de las prioridades y los intereses de los donantes.

5. No se puede minimizar la importancia estratégica del financiamiento básico al INSTRAW. Éste resulta esencial para la supervivencia del Instituto y a la vez demuestra el compromiso de las Naciones Unidas y de los Estados Miembros con la investigación y capacitación en cuestiones de género. Asimismo, produce un efecto multiplicador en el fortalecimiento de la confianza y apoyo de los aliados.

6. Esta propuesta, conforme a las consideraciones previamente mencionadas, contiene las necesidades financieras indispensables para el funcionamiento básico del Instituto en el 2005 y el costo aproximado de proyectos extrapresupuestarios cuyo financiamiento está siendo contemplado por varios socios financieros.

7. Los recursos adjudicados al Instituto por la Oficina del Contralor General de las Naciones Unidas serán administrados en conformidad con las normas y reglamentos financieros de las Naciones Unidas y con arreglo a los procedimientos y políticas financieras establecidos por el Secretario General. La administración de personal se realiza en base a las Reglas del Personal de las Naciones Unidas.

8. Al momento de redacción de este documento, se proyecta que al 31 de diciembre de 2004 el balance estimado del Fondo Fiduciario del Instituto sea de 23.231 dólares. Los compromisos del INSTRAW para 2005, debido a la situación actual de su base financiera, serán proporcionales al monto de fondos utilizados para las operaciones del Instituto durante 2004. Por esta razón, se propone un presupuesto de 1.183.000 dólares, el cual hará previsión para los recursos necesarios a fin de garantizar las operaciones mínimas del Instituto en el 2005.

9. El presupuesto propuesto ha sido sometido a análisis a la Oficina del Contralor General de las Naciones Unidas, en conformidad con las disposiciones en la sección C, párrafo 6 b) del Boletín del Secretario General ST/SGB/214 sobre la provisión de servicios de personal, financieros o administrativos al INSTRAW.

10. El INSTRAW ha renovado su compromiso de lograr la igualdad de género y contribuir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, evidenciado en el marco de su próxima evaluación y en el contexto de Beijing+10, y tiene la plena confianza de que esta propuesta tendrá buena acogida.

## **A. Presupuesto básico: recursos financieros necesarios para las operaciones básicas del INSTRAW**

### **1. Órgano de decisión política: La Junta Ejecutiva**

11. El Instituto funciona bajo la autoridad de una Junta Ejecutiva compuesta por los Estados Miembros elegidos por el Consejo Económico y Social (ECOSOC). La Directora del Instituto, el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales, un representante del País Anfitrión, República Dominicana, y un representante de cada una de las comisiones regionales del ECOSOC fungen como miembros ex officio de la Junta. El INSTRAW anualmente rinde informe tanto al ECOSOC como a la Asamblea General, quienes supervisan el trabajo del Instituto y hacen recomendaciones relativas a su funcionamiento.

#### *Recursos necesarios para la Junta Ejecutiva*

12. El monto estimado de 3.000 dólares de los EE.UU. hace previsión para efectuar la sesión de 2005 de la Junta Ejecutiva del INSTRAW.

### **2. Áreas estratégicas técnicas: Investigación, Información y Comunicación y Aumento de capacidad/capacitación**

13. Las áreas estratégicas técnicas del INSTRAW son: 1) Investigación, 2) Información y comunicación y 3) Aumento de capacidad/capacitación. Las actividades a realizar estarán dentro de dichos campos y tienen como objetivo el lograr resultados según lo proyectado en el plan de trabajo. Dichas áreas suponen la planificación, ejecución, monitoreo, evaluación y rendición de informes de los programas y proyectos a los aliados y órganos rectores.

14. Los cuadros 3, 4 y 5 resumen el plan de trabajo en estas áreas estratégicas e identifican las actividades principales y recursos afines, a ejecutarse con el objetivo de alcanzar los logros previstos y los indicadores de progreso para los objetivos estratégicos.

Cuadro 3  
**Actividades programadas para la Investigación**

**Objetivo estratégico 1:** Las políticas locales, regionales y globales son sensibles a las cuestiones de género en base a los resultados de investigaciones, la aplicación de lecciones aprendidas, la retroalimentación y la réplica de las mejores prácticas.

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
a) Mayor conciencia entre las partes interesadas sobre la importancia de cuestiones específicas de género en base de las áreas de investigación del INSTRAW.	a.1) El número de visitas y documentos bajados en por lo menos tres de las áreas especificadas de investigación identificados por el INSTRAW, tales como: i) cuestiones relacionadas a la migración (remesas, tráfico); ii) las TIC y el empoderamiento de las mujeres; iii) seguridad y género; iv) la participación política de las mujeres; v) derechos reproductivos.  a.2) Establecimiento de una línea de referencia en el año 2005 para poder medir el progreso en el futuro.
b) Políticas locales aplicadas en los países en base de las investigaciones realizadas con aliados, <i>en la medida que fondos extrapresupuestarios estén disponibles.</i>	b) Número de políticas adoptadas por los países.
c) Las universidades e instituciones de investigación seleccionadas hayan incluido la perspectiva de género en sus actividades de investigación.	c) Por los menos cuatro nuevos proyectos de investigación incluyen la perspectiva de género en la región de las Américas en el año 2005.

**Resultados**

a) Las investigaciones sobre cuestiones de género se promueven en áreas críticas como: i) cuestiones relativas a la migración (remesas, tráfico humano); ii) las TIC y el empoderamiento de las mujeres; iii) la seguridad y género; iv) la participación política de las mujeres; y v) derechos reproductivos, como también en mandatos globales como la Plataforma de Acción Beijing+10 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

b) Investigaciones realizadas junto con aliados en las áreas identificadas como la migración/tráfico, derechos reproductivos, remesas, la participación política de las mujeres, etc. *en la medida que fondos extrapresupuestarios estén disponibles.*

c) Aumento de capacidad de las universidades a fin de que incorporen las cuestiones de género en todas sus investigaciones.

15. La **Estrategia** para lograr el Objetivo 1 consiste en:

1) Identificar áreas y brechas estratégicas clave para el desarrollo de nuevas investigaciones, incluyendo aquellas vinculadas a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, los objetivos de desarrollo del Milenio y demás instrumentos pertinentes

como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y su protocolo facultativo, el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños; el Convenio para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena; la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer, y la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, entre otros.

2) Fortalecer las alianzas a fin de promover y realizar investigaciones sobre cuestiones de género dentro de las áreas estratégicas, con arreglo a los mandatos adoptados a raíz de las resoluciones y decisiones de las Naciones Unidas.

3) Establecer y consolidar relaciones con las universidades y la academia a fin de fomentar la inclusión de investigaciones sobre cuestiones de género.

#### Cuadro 4

#### Actividades programadas para la información y comunicación

**Objetivo estratégico 2:** Aumento de la capacidad nacional de utilizar eficazmente el conocimiento sobre cuestiones de género a fin de apoyar a los gobiernos y a la sociedad civil en su esfuerzo por incorporar género en políticas y programas.

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
a) Las partes interesadas identifican al INSTRAW como centro de intercambio de información sobre cuestiones de género.	a) El número de visitas y documentos bajados sobre cuestiones de género del sitio Web del INSTRAW aumentado por 50% en el año 2005.
b) Las partes interesadas utilizan los materiales y recursos suministrados por el INSTRAW en sus actividades de transversalización de género a nivel nacional y regional.	b) Número de individuos e instituciones utilizando el sitio Web del INSTRAW aumentado gradualmente en el año 2005 para establecer una línea de referencia para medir en el futuro.
c) Mayor visibilidad para cuestiones de género.	c) Número de individuos e instituciones utilizando la información preparada por el INSTRAW sobre temas específicos para servir como línea de referencia para medir en el futuro.

#### Resultados

a) Nuevo diseño de uso fácil del sitio Web del INSTRAW, con arreglo a los estándares de las Naciones Unidas y que ofrezca información actualizada en áreas importantes para la transversalización de género.

b) Informes sobre el progreso en las 12 áreas críticas de la Plataforma de Beijing, puesto en el sitio Web.

c) Los materiales y recursos elaborados por el INSTRAW y/o otros socios a ser utilizados para la transversalización de género, conforme a los estándares de calidad establecidos por el Instituto.

d) Diseminación de información preparada para distintos grupos de usuarios (periodistas, ONG, y mecanismos nacionales).

16. La **Estrategia** para el resultado del Objetivo 2 consiste en:

1) Actuar como centro de intercambio de información sobre cuestiones de género. La información se organizará por área temática, lo cual facilitará su consulta, y se presentará en varios formatos conforme a las necesidades de los aliados.

2) Asociarse a las ONG clave con proyección mundial que puedan tomar información sobre cuestiones de género del sitio Web del INSTRAW y adaptarla, traducirla y diseminarla tanto a nivel local como nacional. Dichas ONG también contribuirán al identificar estudios, información y materiales relevantes sobre cuestiones de género a ser incluidos en el sitio Web del Instituto.

3) Crear alianzas con los miembros del Sistema de las Naciones Unidas, en particular con UNIFEM, DAW, y demás organizaciones internacionales pertinentes, con el objetivo de coordinar y replicar las estrategias de información sobre las cuestiones de género en distintas regiones.

Cuadro 5

#### Actividades programadas para el Aumento de capacidad/capacitación

**Objetivo estratégico 3:** Fortalecer las capacidades nacionales para diseñar y ofrecer capacitación (incluyendo capacitación vía Internet) sobre la transversalización de género.

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
a) Materiales de capacitación en la transversalización de género utilizados por instituciones nacionales y las ONG en sus actividades de capacitación.	a) Aumento en el número de instituciones utilizando los materiales diseminados por el INSTRAW. Los datos del año 2005 serán utilizados para establecer una línea de referencia para medir en el futuro.
b) Las universidades incluyen la perspectiva en su curricula, <i>en la medida que fondos extrapresupuestarios estén disponibles.</i>	b) Aumento en el número de universidades que han logrado transversalizar el género en su curricula.
c) Programas y materiales de capacitación vía Internet sobre la transversalización de género desarrollados por instituciones nacionales en América Latina, <i>en la medida que fondos extrapresupuestarios estén disponibles.</i>	c) Nuevas iniciativas de capacitación vía Internet aplicadas en países seleccionados en base de proyectos extrapresupuestarios.

#### Resultados

a) Programas de capacitación, materiales e instrumentos elaborados y diseminados a países miembros para la transversalización de género (incluyendo un Roster de Capacitadores).

b) Aumento de capacidad de las universidades para lograr la transversalización de género en actividades curriculares y demás actividades de capacitación.



c) Capacidad mejorada para diseñar y ejecutar programas de capacitación vía Internet respecto de la transversalización de género en regiones específicas.

17. La **Estrategia** para lograr el Objetivo 3 consiste en:

1) Seleccionar y organizar los materiales de capacitación elaborados por distintas organizaciones y publicarlos en el sitio Web del INSTRAW, incluyendo el desarrollo de metodología, instrumentos e indicadores de desempeño.

2) Fortalecer la colaboración entre el INSTRAW, el sistema de las Naciones Unidas y la sociedad civil a fin de crear y actualizar un Registro de Educadores en género clasificados por especialidad.

3) Establecer acuerdos con universidades y las ONG a fin de analizar, ejecutar y evaluar programas y materiales de capacitación vía Internet sobre las cuestiones de género.

*Recursos necesarios para las áreas estratégicas técnicas de Investigación, Información y comunicación, y Aumento de capacidad/capacitación*

18. El costo estimado para dichas áreas es de 693.000 dólares de los EE.UU., lo cual representa un 61% del total del presupuesto. Dicho monto incluye 304.000 dólares para el pago de sueldos y costos generales de personal del Oficial de Asuntos Sociales de nivel P-3, un Oficial de Información/comunicación de nivel P-2, un Oficial de Procesamiento de Sistemas de Información Electrónica/cómputos nivel P-2, un Asistente de Programa/información y una Secretaria de servicios generales. El total del monto para los puestos no oficiales es de 389.000 dólares destinados al pago de consultores, servicios contractuales, reuniones, viajes del personal, suministros y materiales, conforme a lo ya señalado en el plan de trabajo precedente.

### **3. Área estratégica de desarrollo institucional: Dirección ejecutiva y administración**

19. Esta área provee el liderazgo, el monitoreo, la dirección, la gestión y la supervisión general de todas las actividades del Instituto. Desde allí se toman las acciones necesarias para garantizar la solidez del Fondo Fiduciario del Instituto y para mantener un estrecho contacto con las agencias y la Sede de las Naciones Unidas, Estados Miembros, fundaciones, instituciones de investigación y capacitación, las ONG, organizaciones de mujeres y el público en general.

20. El cuadro 6 resume las actividades principales a ejecutar y los recursos estimados para alcanzar los Logros previstos y los indicadores de progreso a fin de cumplir el objetivo estratégico.

Cuadro 6  
**Actividades programadas para el Desarrollo institucional: Dirección Ejecutiva y Gerencia**

**Objetivo estratégico 4:** Forjar una institución sostenible que sea sólida, innovadora y dé ejemplo de buena gobernabilidad.

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
a) El órgano de decisiones políticas y los aliados externos del INSTRAW apoyan las actividades del Instituto de manera política y financiera.	a.1) El INSTRAW cuenta con un presupuesto regular para sus operaciones básicas aprobado por los países miembros.  a.2) Aumento en los fondos extrapresupuestarios por un 50% en el año 2005.

**Resultados**

a) La implementación del programa de trabajo del INSTRAW con la participación de aliados (organizaciones de las Naciones Unidas, instituciones académicas y de investigación y las ONG) a fin de optimizar el uso de los recursos para la transversalización de género.

b) El análisis y desarrollo de nuevas iniciativas para la movilización de recursos y la obtención de fuentes innovadoras a fin de asegurar una base financiera y humana así como también para la realización de proyectos específicos.

c) La creación de un proceso de administración basado en resultados, que optimice el uso de recursos con transparencia y responsabilidad.

d) Una relación de trabajo consolidada y eficaz con la Junta Ejecutiva, labrada mediante un intercambio y participación sistemático e interactivo.

e) El fortalecimiento de las redes y alianzas con el INSTRAW.

21. La **Estrategia** para lograr el Objetivo 4 consiste en:

1) Forjar alianzas con gobiernos, mediante la designación de puntos focales, a fin de mantenerlos informados de las actividades del INSTRAW y de los resultados de las investigaciones.

2) Aumentar la colaboración con la Junta Ejecutiva.

3) Desarrollar mecanismos de financiamiento.

4) Crear alianzas para poner en práctica el método de administración basado en recursos y la presupuestación basada en resultados.

5) Establecer una red de trabajo con periodistas para enviarles información hecha a la medida sobre la concienciación de los temas de género y la igualdad de género.

6) Fortalecer la relación con las organizaciones de la sociedad civil, la academia, la comunidad de desarrollo internacional y el Sistema de las Naciones Unidas para mantenerlos informados de las actividades y de los resultados del trabajo.

*Recursos necesarios para el área de Desarrollo institucional: Dirección ejecutiva y administración*

22. El costo estimado para esta área es de 238.000 dólares de los EE.UU., lo cual representa el 21% del total del presupuesto. Dicha cifra, conforme a lo ya detallado en el plan de trabajo, incluye el sueldo de la Directora (D-2), así como también 63.000 dólares para el saldo de consultores, viajes oficiales, reuniones, entre otros. Si bien las limitaciones monetarias dificultan la inclusión del puesto de Director Adjunto (D-1) dentro del presupuesto, cargo establecido por mandato de los estatutos del INSTRAW (E/2003/7 al 24 de julio de 2003), se iniciará el proceso de reclutamiento que corresponde tan pronto esté disponible el financiamiento.

23. En adición, se contará con los servicios no reembolsables de un Experto que prestará asistencia técnica, enviado por el Gobierno de México.

#### 4. Servicios de apoyo administrativo

24. Esta área le suministra todos los servicios de apoyo administrativo a la sede del Instituto en Santo Domingo, tales como administración financiera y de personal, controles presupuestales y respaldo logístico para las actividades básicas y proyectos especiales a ser ejecutados por el Instituto. Entre las actividades básicas se encuentran el formular presupuestos, estados de situación financiera e informes de contabilidad, como también el ejecutar los sistemas y procedimientos de control interno de las Naciones Unidas en las áreas de administración de personal, programa de pasantía, viajes, gestión de planes de salud y de fondo de pensiones, contratación de servicios/equipos/materiales y el mantenimiento de las instalaciones del INSTRAW. Asimismo, asegura la aplicación adecuada de las cláusulas pertinentes al acuerdo del País Anfitrión sobre las funciones administrativas y del personal de la sede del INSTRAW. Además, provee todos los servicios generales y apoyo logístico necesarios para la ejecución de actividades especiales del Instituto, como talleres, seminarios y otras actividades de capacitación pertinentes.

25. El cuadro 7 resume las actividades principales a ser ejecutadas con los recursos estimados a fin de alcanzar el Logro Previsto y el Indicador de Progreso en los Servicios de apoyo administrativo.

Cuadro 7

#### **Actividades programadas para los Servicios de apoyo administrativo**

**Objetivo.** El programa de trabajo del Instituto se realiza de forma efectiva y expedita debido al respaldo de los Servicios de apoyo administrativo.

<i>Logro previsto</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
a) La provisión consistente de Servicios de apoyo administrativo es de alta calidad	a.1) Las normas y reglamentos son seguidos de manera consistente. a.2) La administración de recursos humanos en base a los resultados. a.3) Auditorías no calificables.

## Resultado

a) La provisión consistente de Servicios de apoyo administrativo es de alta calidad.

26. La **Estrategia** para lograr el Objetivo 5 consiste en:

1) Perfeccionar y modernizar los procedimientos incluyendo el uso de las TIC para una estandarización y transparencia eficaz.

2) Incorporar al personal administrativo en los grupos de trabajo para incentivar un espíritu de cooperación a fin de lograr objetivos comunes.

### *Recursos necesarios para los Servicios de apoyo administrativo*

27. La provisión estimada de 201.000 dólares de los EE.UU., equivalente al 18% del total del presupuesto, incluye 136.000 dólares para el pago de sueldos y costos generales de personal para el cargo de Oficial administrativo (P-2), una Secretaria administrativa, una Asistente financiera y un Chofer (quien también realiza oficios básicos relacionados al mantenimiento de las instalaciones del INSTRAW) de nivel de servicios generales.

28. Los recursos estimados bajo este encabezado también incluyen 65.000 dólares de gastos operacionales generales relacionados a la manutención del establecimiento del INSTRAW, conservación de muebles y equipo, como también el costo de la comunicación, suministros y materiales.

## B. Proyectos extrapresupuestarios estimados

29. En el año 2004 el personal del INSTRAW asignó especial prioridad a la puesta en marcha de una estrategia de movilización de recursos. Durante el proceso de fortalecimiento de las alianzas con los socios financieros y la búsqueda de enfoques innovadores para acrecentar los recursos del Instituto, se desarrollaron 16 perfiles de proyectos sobre temas de interés para los aliados. Estos 16 proyectos han sido sometidos a varios aliados financieros quienes comparten la visión del INSTRAW. Hoy por hoy, los aliados están examinando la posibilidad de otorgar financiamiento para la realización de dichos proyectos.

### Cuadro 8

#### **Proyectos extrapresupuestarios pendientes**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>
Investigación – 7 proyectos	4 359	61
Información y comunicación – 5 proyectos	2 440	35
Aumento de capacidad/investigación – 4 proyectos	301	4
<b>Total – 16 proyectos</b>	<b>7 100</b>	<b>100</b>

Cuadro 8 a)  
INSTRAW – Perfil de proyectos 2005

<i>Título</i>	<i>Localización (potencial)</i>	<i>Aliado potencial</i>	<i>Presupuesto estimado (dólares EE.UU.)</i>
<b>Área estratégica – Investigación</b>			
A.1 Perspectiva de género en remesas internacionales	Egipto, El Salvador, Filipinas, México y otros a determinar	BID, FMI, Banco Mundial, el Pew Hispanic Center y otras instituciones a determinar.	303 140
A.2 Combatir la trata de mujeres y niñas	Bangladesh, Brasil, Colombia, El Salvador, España, Estados Unidos de América, Guatemala, Italia, Kenya, Nigeria, República Dominicana, Sudáfrica, Tailandia y Zambia	OIM, Alianza global contra la trata de mujeres (GAATW), la Unión Europea, Grupo Legislativo Internacional de Derechos Humanos, El Consorcio de Mujeres de Nigeria, Asociación Internacional Thomas Clarkson contra la Comercialización Humana, Fundación Heinrich Boll, Fundación HIVOS, Fundación Esperanza/Colombia y España, Fundación para la eliminación de la trata de mujeres y el trabajo infantil, Mujeres africanas por la paz, UNFPA, UNESCO, DAW, UNICEF, UNICRI, Cooperazione Italiana, Fundación para Mujeres/Tailandia, entre otros.	1 145 590
A.3 El papel de la mujer en la resolución de conflicto y en el establecimiento de la paz y democracia	Colombia, El Salvador, Etiopía, Haití, India, Pakistán, Palestina, Rwanda y Zimbabwe	WFP, ACNUR, PNUD, UNFPA, UNICEF, la Unión Europea, redes de mujeres y ONG especializadas.	142 830
A.4 La migración internacional de las mujeres	Alemania, Burkina Faso, Croacia, España, Estados Unidos de América, Francia, Italia, Haití, Nepal, Mozambique, República Dominicana, Rumania, Serbia y Yugoslavia	OIM, División de Población de las Naciones Unidas, DAW, División de Asuntos Económicos y Sociales (DAES), la Unión Europea, ACNUR, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Comisiones Regionales, OIT, UNITAR, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.	139 840

<i>Título</i>	<i>Localización (potencial)</i>	<i>Aliado potencial</i>	<i>Presupuesto estimado (dólares EE.UU.)</i>
A.5 La perspectiva de género en el desarme de las armas pequeñas/armas ligeras	Bosnia y Herzegovina; Burundi, Colombia, Croacia, Guatemala, Indonesia, Nicaragua, Pakistán, Rwanda, Sri Lanka y Sudáfrica	La Oficina Regional de Desarme de las Naciones Unidas, ACNUR, la Cruz Roja Internacional, Red de Acción Internacional contra las Armas Pequeñas, Iniciativa Noruega para el Canje de Armas Pequeñas, Grupos de Trabajo de Armas Pequeñas, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCAH), Organización para el Proyecto de Armas Pequeñas Unidad Africana, Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, Desarme y Desarrollo en Latinoamérica y el Caribe.	127 190
A.6 Más allá de El Cairo: La cultura y los derechos reproductivos	Brasil, Ecuador, Ghana, Guatemala, Guyana, India, México, Nepal, Nigeria, Perú, Tailandia, Viet Nam y Zambia	UNFPA, UNIFEM, centros académicos, asociaciones de mujeres, grupos de mujeres indígenas, redes de salud, el Consejo de Población, la Fundación Ford y la Fundación MacArthur	162 000
A.7 Cohesión social	América Latina y el Caribe	Unión Europea, FAO, FIDA, WFP, UNFPA, UNIFEM, PNUD, UNICEF, UNESCO, ONG nacionales y organizaciones de mujeres.	2 500 000
<b>Área estratégica – Información y comunicación</b>			
B.1 El uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) para afianzar la perspectiva de género en el diálogo entre gobiernos, la sociedad civil y la comunidad internacional	Arabia Saudita, Bangladesh, Barbados, Ecuador, Nigeria, Polonia, Santa Lucía y Túnez	UNESCO, Organizaciones de mujeres, Comisiones Regionales del Consejo Económico y Social, Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), UNFPA, UNIFEM, BID y demás bancos regionales, el Banco Mundial, agencias de desarrollo bilateral y la Fundación Gates.	35 535
B.2 Creación de redes de comunicación para las mujeres indígenas en Latinoamérica	Bolivia, Brasil, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Perú	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES), Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, la Unión Europea, UNFPA, el Banco Mundial, la Fundación Tribal Link, UNESCO, ICA.	46 345

<i>Título</i>	<i>Localización (potencial)</i>	<i>Aliado potencial</i>	<i>Presupuesto estimado (dólares EE.UU.)</i>
B.3 Campañas publicitarias a nivel regional y global en defensa de los derechos humanos y reproductivos	Seis países en total (de cada una de las siguientes regiones): África, América Latina y el Caribe, Asia, Europa oriental y Oriente Medio	Federación Internacional de Planificación de la Familia (en todo el mundo), la Fundación Ford (en todo el mundo), la Fundación MacArthur (Europa oriental, la India, México, Nigeria y Rusia), Engender Health (en todo el mundo), UNFPA (todas las regiones), UNIFEM, OMS, la Unión Europea, redes regionales e internacionales de mujeres y salud, ONG internacionales tales como Católicas por el Derecho a Decidir, Alternativas de Desarrollo para la Mujer en la Nueva Era (DAWN) y la academia.	1 428 775
B.4 La erradicación de anuncios de servicios sexuales y de matrimonio que violan los derechos humanos		Centro de Mujeres de Columbia Británica, Centro de Estudios Sexuales de la Universidad de Columbia, grupos de derechos humanos, centros jurídicos, UNESCO, etc.	28 885
B.5 La creación de redes de comunicación para las mujeres indígenas en Latinoamérica	Bolivia, Ecuador, Guatemala, Perú y México	UNPAN, Tecnológico de Monterrey, Organizaciones de Mujeres Indígenas y el Instituto para la Conectividad en las Américas (ICA).	900 000
<b>Área estratégica – Aumento de capacidad/capacitación</b>			
C.1 El fortalecimiento del uso de materiales, instrumentos y enfoques para la transversalización de género		FAO, OIT, ONUSIDA, PNUD, UNFPA, UNIFEM, instituciones académicas y redes de la sociedad civil.	172 850
C.2 El fortalecimiento de la participación política de las mujeres en el gobierno local	Argentina, Barbados, España, Guatemala, Marruecos, Mozambique, Nicaragua, Pakistán, Paraguay, Rumania y Tanzania	Gobiernos locales y Ministerio Nacional de Mujeres, asociaciones de municipios locales, institutos estadísticos nacionales, redes de mujeres, UNFPA, Unión Interparlamentaria (IPU), UNIFEM, BDI, el Banco Mundial, bancos regionales y agencias bilaterales de desarrollo.	29 785

<i>Título</i>	<i>Localización (potencial)</i>	<i>Aliado potencial</i>	<i>Presupuesto estimado (dólares EE.UU.)</i>
C.3 Promoción del aumento de visibilidad del liderazgo y presencia de las mujeres en las esferas públicas	República Dominicana	Coalición Internacional para la Salud de la Mujer, Red Latinoamericana de Mujeres, redes CAPRA, DAWN, Católicas por el Derecho a Decidir, Centro para el Desarrollo y Actividades de Población (CEDPA), Cumbre de las Américas, Centro de Derechos Reproductivos, Comité de Latinoamérica y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM), UNFPA, UNIFEM, UNICEF, OMS, la revista Reproductive Health Matters, el Consejo de Población, Federación Internacional de la Planificación Familiar (FIPF), la Fundación Ford, la Fundación MacArthur.	30 682
C.4 Foros de debate sobre temas específicos	Espacio virtual en Internet coordinado por el INSTRAW	Sistema de las Naciones Unidas: DAW, OIT, ONUSIDA, UNFPA, UNIFEM, OMS; ONG como DAWN, redes de mujeres, institutos y centros académicos, la Fundación Ford, la Fundación MacArthur, FIPF, centros juveniles.	68 310



## Cuadro 9

**Presupuesto operacional estimado del INSTRAW: Costos operacionales para el año 2005**

<i>Gasto principal</i>	<i>Junta Ejecutiva</i>	<i>Áreas estratégicas técnicas</i>	<i>Área estratégica del desarrollo institucional</i>	<i>Servicios de apoyo administrativo</i>	<i>Total</i>
Consultores		175 000	20 000		195 000
Reunión de la Junta Ejecutiva	3 000				3 000
Reuniones		15 000			15 000
Puestos temporarios/provisionales		257 400	174 700	78 080	510 180
Puestos de servicios generales		46 737		58 270	105 005
Viaje a la sesión de la Junta		5 000	3 500		8 500
Viajes oficiales		35 000	36 500		71 500
Servicios contractuales		130 000			130 000
Manutención de las instalaciones				13 000	13 000
Renta y/o manutención de equipos				10 000	10 000
Comunicación				29 600	29 600
Gastos operacionales misceláneos				8 000	8 000
Provisiones, materiales (incl. EDP) y suscripciones		10 000		5 000	15 000
Adquisición de equipo de automatización de la oficina		14 000		3 000	17 000
Adquisición de muebles y materiales/utensilios para la oficina				2 000	2 000
<b>Subtotal actividades operacionales</b>	<b>3 000</b>	<b>688 135</b>	<b>234 700</b>	<b>206 950</b>	<b>1 132 785</b>
Costo de apoyo a los programas pagadero a la Sede de las Naciones Unidas (*)					50 975
<b>Total</b>					<b>1 183 760</b>

\* 4,5%.

Este presupuesto incluye la siguiente dotación de personal: Directora D-2; Oficial de Asuntos Sociales P-3; Oficial de Información y Comunicación P-3; Oficial de Cómputos y Sistemas EDP P-2 y Oficial de Administración P-2.

En adición, este presupuesto hace provisión de los sueldos de cinco puestos de Nivel de Servicio General. Debido a las fluctuaciones de la tasa de cambio en la República Dominicana, los costos operacionales locales (incluyendo sueldos nacionales) experimentarán ajustes.

Cuadro 10  
Resumen de los puestos necesarios para el 2005

<i>Área estratégica</i>	<i>Puestos profesionales</i>		<i>Puestos de servicios generales</i>		<i>Total</i>
	<i>Nivel</i>	<i>Costo</i>	<i>Nivel</i>	<i>Costo</i>	
Área estratégica técnica	P-3	101 200	G-7	30 100	3 P
	P-2	70 080	G-5	16 500	2 G
	P-2	78 080			
					<b>303 960 dólares</b>
Desarrollo institucional	D-2	174 700			1 P
	D-1	---			
					<b>174 700 dólares</b>
Servicios de apoyo administrativo	P-2	78 080	G-6	25 200	1 P
			G-5	19 600	3 G
			G-3	13 400	
					<b>136 280 dólares</b>
<b>Total</b>		<b>510 140</b>		<b>104 800</b>	